

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**

Manizales, diciembre nueve (09) del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado No. 2021-00023

Dado que, durante todo el día lunes 6 de diciembre se presentó una falla masiva en los servicios de navegación a Internet y algunos servicios relacionados de la Rama Judicial, el Despacho no logró conexión para la realización de la audiencia virtual que se encontraba programada dentro del proceso de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico radicado No. 2021-00023, se dispone fijar nuevamente fecha para audiencia.

En consecuencia, el Despacho fija como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del C.G.P; el día lunes, **treinta y uno (31) de enero de 2022 a las 9:00 a.m.** a la que se cita a las partes con iguales prevenciones a las indicadas en la citación inicial; advirtiendo a las partes que por ningún motivo procederá otro aplazamiento.

**NOTIFÍQUESE**



**MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO**

**JUEZA**